



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de Mayo de 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2015/19 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se propone la designación de la Bioq. Adriana Valeria Muñoz, como representante del Departamento de Bioquímica en el Consejo de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

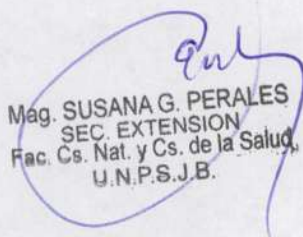
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

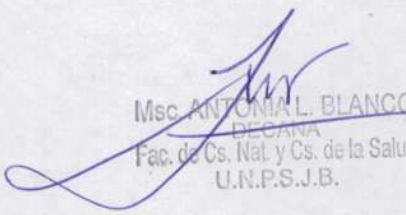
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Designar a la Bioq. Adriana Valeria Muñoz (CUIL 27-32233746-4) como representante del Departamento de Bioquímica en el Consejo de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a partir del 01/05/2019 y hasta el 27/07/2021.

Art. 2º) Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCION CDFCNyCS N° 205/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.